

San Miguel a, 27 de febrero de 2014.

Señor

Misael Dagoberto Quintana Toro

Representante legal de la compañía

TRANSPORTES PESADOS ARCANGEL SAN MIGUEL C.A.

Presente.-

TAPIA GARZON NESTOR OLIVERIO, soltero portador de la cédula de ciudadanía No. 090723246-6, en mi calidad de accionista de la compañía **TRANSPORTES PESADOS ARCANGEL SAN MIGUEL C.A.**, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir las cuarenta acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor del señor ARBOLEDA JIMENEZ FRANKLIN NOE portador de la cédula de ciudadanía No. 020142298-7 de estado civil casado. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **TRANSPORTES PESADOS ARCANGEL SAN MIGUEL C.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



NESTOR OLIVERIO TAPIA GARZON
C.C. 090723246-6
CEDENTE



ARBOLEDA JIMENEZ FRANKLIN NOE
C.C. 020142298-7
CESIONARIO